



FIPRODEFO

**FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA
DE DESARROLLO FORESTAL**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013
PROYECTO EJECUTIVO**



COMITÉ TÉCNICO DIRECTIVO DEL FIPRODEFO

- ❖ **Gobierno del Estado de Jalisco**
 - Secretaria de finanzas (SEFIN)
 - Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER).

- ❖ **Consejo Agropecuario de Jalisco. A. C. (CAJ)**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013 PROYECTO EJECUTIVO

Presenta:

**GERENCIA DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA
DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO.**



ÍNDICE

1. Introducción

- 1.1 Introducción
- 1.2 Antecedentes
- 1.3 Situación actual

2. Descripción de subprogramas

- 2.1
- 2.2

3. Anexos técnicos

- 3.1 Proyectos
- 3.2 Presupuesto de ingresos
- 3.3 Plantilla de personal



INTRODUCCIÓN

La actividad forestal en el Estado de Jalisco se ha caracterizado en los últimos años por enfrentar una serie de problemas cuyo efecto se manifiesta en un grave y creciente deterioro de la capacidad productiva y de renovación de sus recursos, ya que de diferentes formas se pierden anualmente partes considerables de la base productiva del suelo forestal, de la biodiversidad de los bosques y selvas, así como invaluable beneficios ambientales.

Como consecuencia de lo anterior y considerando al sector forestal como uno de los pilares potenciales para la reactivación económica de la entidad y el Gobierno del Estado tomo la determinación de implementar el Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco, en lo sucesivo el "FIPRODEFO" a través de su Secretaría de Desarrollo Rural y de su Dirección General Forestal.

El FIPRODEFO se ha instrumentado bajo la estrategia fundamental de formación de Grupos de Transferencia de Tecnología constituida por técnicos, productores e industriales forestales de la Entidad.

Ante la problemática ambiental global generada por el comportamiento del ser humano y agravada en las ultimas décadas se hace necesario incrementar los esfuerzos en la integración de los lineamientos de desarrollo sustentable en todas la esferas tanto social, económica y productiva, tal es el caso de Jalisco.

Por otra parte, dentro del programa de producción sustentable y de acuerdo con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, los gobiernos estatales impulsaran el desarrollo de los recursos humanos, la asistencia técnica y el fomento a la organización económica y social de los agentes de la sociedad rural, además de fomentar su actualización tecnológica y la reconversión sustentable de las unidades de producción rural para la conservación y mejoramiento de los suelos y demás recursos naturales (Art. 32 fracciones II, IV y XIII). Sabemos que ahora y en el futuro cercano, los temas ambientales como cambio climático, desertificación y acceso al agua estarán determinando la viabilidad de la producción de alimentos en el campo, por lo que se hace necesario promover alternativas de producción compatibles con la sustentabilidad rural y la diversidad biológica y cultural de nuestro Estado.



ANTECEDENTES

En junio del 1998 se crea el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO), mismo que tiene como Fideicomitentes al Gobierno del Estado y al Consejo Agropecuario de Jalisco, con las siguientes prioridades:

- Aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.
- Transferencia de tecnología
- Fomento a la producción sustentable.
- Establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales.
- Mejoramiento Genético Forestal
- Manejo de Bosques Naturales
- Fitosanidad

JUSTIFICACIÓN

- Es la organización ejecutora de la política económica forestal jalisciense de una manera ágil, eficaz y desconcentrada de las acciones de autoridad del gobierno estatal, manteniendo un perfil abiertamente internacionalista y de vanguardia.
- Posee una visión integral en relación al recurso bosque y en lo concerniente a la actividad forestal, buscando hacer partícipe a todos los actores de la cadena productiva.
- Los resultados aportados en forma intangible, tangible y más relevante, del FIPRODEFO, desde su operación hasta la fecha, lo ha convertido en un actor importante en la actividad forestal en el Estado.
- Su trayectoria de logros han creado un nicho de actividad es el FIPRODEFO es parte integral de las acciones en el sector forestal jalisciense, en múltiples aspectos.

Entre otros resultados, se resaltan las siguientes acciones:

- Innovar y ser la vanguardia que da dinámica al sector forestal estatal.
- Identificar y responder con agilidad a los asuntos importantes del ámbito forestal estatal.
- Apoyar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la divulgación del conocimiento con publicaciones propias.
- Transferir rápidamente los logros al sector productivo forestal.



NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA

El Programa se fundamenta en la Constitución Política del Estado de Jalisco en su Artículo 50 fracciones XVIII y XXIII en el Plan de Desarrollo Jalisco 2030 en su apartado 4.1.9 "Desarrollo ambiental sustentable", en el Art. 32 bis fracciones VI y XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; también en el Artículo 1 fracciones V, VI, VII, IX de la Ley de Equilibrio Ecológico y La Protección al Medio Ambiente; además de los Artículos 2 fracción II, Art. 3 fracción XII, Art. 4 fracción II y Art. 13 fracción XXIV de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su Artículo 32 fracciones II, IV y XIII, así mismo en la Ley de Productos Orgánicos en sus Artículos 1 fracciones I, III, y 6 fracciones I, II y III.

LEY ESTATAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

SECCIÓN NOVENA DE LA INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

ARTÍCULO 36. La Secretaría promoverá la incorporación de contenidos ambientales en los diversos ciclos educativos, especialmente en el nivel básico, dando énfasis al conocimiento de los recursos naturales de la región, así como la formación cultural de la niñez y la juventud y, en coordinación con los gobiernos municipales, propiciará el fortalecimiento de la conciencia ambiental, a través de los medios de comunicación masiva.

ARTÍCULO 37. EL Titular del Ejecutivo, la Secretaría y los Gobiernos Municipales, con arreglo a la ley, fomentarán investigaciones científicas y promoverán programas para el desarrollo de tecnologías y procedimientos alternativos que permitan prevenir, controlar y abatir la contaminación, y propiciar el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, en el ámbito de sus respectivas competencias. Para ello, podrán celebrar convenios con instituciones del sector social y privado, nacionales o internacionales e investigadores y especialistas en la materia.

OBJETIVO GENERAL

Generar las bases tecnológicas que permitan proyectar al Estado de Jalisco, como una de las principales entidades forestales, orientando a incrementar su participación en la economía mediante el impulso de un aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, promoviendo la inversión, la generación de empleos y el ahorro interno.

La finalidad del "FIDEICOMISO" es establecer un fondo destinado a la realización de estudios, proyectos, programas y acciones que impulsen el desarrollo del sector agropecuarios, forestal, y de vida silvestre del Estado de Jalisco, que permita cumplir con los objetivos de los Planes Estatales de Desarrollo establecidos por el GOBIERNO DEL ESTADO con sujeción a lo que al respecto se establezca en las Reglas de Operación del "FIPRODEFO".



POA FIPRODEFO 2013

- Invertir fondos líquidos del patrimonio del Fideicomitido en la forma y términos que le indique el Comité Técnico del "FIDEICOMISO"
- Crear la infraestructura para la industria primaria y secundaria de los sectores antes mencionados, viveros, almacenes, huertos semilleros y productores de insumos que el Comité Técnico estime convenientes.
- Realizar estudios, proyectos y programas que impulsen el desarrollo integral de los sectores antes mencionados y que propicien su desarrollo económico.
- Prestar servicios profesionales de capacitación asesoría y asistencia técnica a productores u organizaciones de los sectores antes mencionados.
- Fomentar la producción de todo tipo de especies de plantas, semillas (germoplasma) y especies bajo Normas de protección.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Aplicación constante y generalizada del programa de desarrollo forestal a todo el estado
- Propiciar un cambio positivo en la actitud de los actores del sector forestal mediante el empleo de tecnología de vanguardia
- Atender la demanda de capacitación de distintos segmentos del sector forestal estatal
- Fomentar la creación e impulso de empresas productoras de insumos y servicios de distintos rubros de la actividad
- Posicionar al gobierno del estado y al sector empresarial de manera estratégica y operativa, fortaleciendo su participación activa en las diversas tareas de la actividad forestal.

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

1. **Ámbito ecológico**

- La aportación del FIPRODEFO para lograr un medio ambiente más sano, ha sido mediante la aplicación de una silvicultura intensiva a los Bosques Naturales, otorgándoles un mayor valor agregado, que garantice su conservación dentro de un marco de sustentabilidad.
- Plantaciones Forestales Comerciales: Mediante esta actividad se logra reducir la presión que existe en los bosques naturales y se contribuye a la aportación de materias primas para la industria forestal.



- Ecosistemas forestales más sanos. Desde hace 10 años el FIPRODEFO, ha apoyado y contribuido en el saneamiento de los bosques naturales y selvas del estado (Sierra del Tigre, Sierra Occidental, Sierra de Quila, Tapalpa, Región Costa, etc.). Asimismo, logro contener en el área metropolitana de Guadalajara, el ataque a las áreas arboladas de eucaliptos, mediante el control biológico de la conchuela del eucalipto y continúa apoyando en las zonas urbanas al control de diferentes contingencias (Control de muérdago, etc.).

2. **Ámbito económico**

Todas las actividades que han desarrollado los diferentes programas del FIPRODEFO, han propiciado una derrama económica, desde la creación de empleos temporales hasta el impulso para la creación de Empresas forestales (Aserraderos, Prestación de Servicios Técnicos Forestales especializados por ejemplo en plantaciones comerciales), instalación de talleres (fabricación de muebles), estufas para secado de madera, viveros, etc.

3. **Ámbito social**

En el ámbito social, la política del FIPRODEFO ha sido y es de puertas abiertas a toda la sociedad, se ha prestado desde; Asesoría, capacitación, transferencia de tecnología y apoyo a quien lo solicite, pequeños propietarios, ejidos, comunidades indígenas, hasta grandes industriales han sido atendidos por el FIPRODEFO ejemplos sobran. La presencia en campo de los técnicos es constante y permanente en los sitios en que les sea requerida.

Beneficios:

- Fuentes de empleo temporales en zonas rurales y con alto grado de marginación
- Mejoramiento del medio ambiente
- Reactivación de predios sin actividad agrícola.
- Incentivar a prácticas silvícolas con agricultura



3. Anexos técnicos

3.1 Proyectos

3.2 Presupuesto de Ingresos

3.3 Plantilla de personal

PROYECTOS / PROCESOS

Componente de manejo: Manejo			
Proyecto / Proceso: Protección - desarrollo forestal con actividades silvícolas			
Objetivo: El establecimiento de un fondo destinado para la realización de estudios y proyectos, programas y acciones que impulsen el sector forestal y vida silvestre del Estado de Jalisco, que apoyen los objetivos y estrategias conforme a las políticas forestales y ambientales vigentes del Gobierno del Estado. Creando infraestructura en base a proteger la riqueza biológica forestal, y realizando mejoramiento genético de algunas especies, seguimiento en brotes de plagas forestales, asesoría en prácticas silvícolas de manejo de bosques naturales, así como el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, de diferentes especies, tropicales, templadas y exóticas, para aportar materia prima a la demanda de madera en el estado, mitigando la demanda de madera a los bosques naturales.			
Antecedentes: El FIPRODEFO lleva a cabo proyectos a largo plazo, algunos de los cuales con más de 12 años, como es el caso del mejoramiento genético forestal de especies de <i>pino douglasiana</i> , también en actividades de protección y reproducción de especies de árboles en peligro de extinción bajo NOM-059 con 4 años de avance, reproducción de mejoramiento genético en <i>Eucaliptos spp.</i> El seguimiento y diagnóstico de plagas que afectan los bosques, como descortezadores, defoliadores, muérdago en sus diferentes especies, alertando y capacitando a los dueños de las zonas boscosas a identificarlos y tratarlos para evitar su propagación, así como la instrucción en áreas de ecología de los municipios del interior del Estado. Plantaciones forestales comerciales algunas están en proceso de ser cosechadas, de <i>Eucalipto calverdensis</i> , y algunas mostrando buen crecimiento, se han detonado proyectos como plantaciones de árboles de navidad, y ensayos de especies para biocombustibles. Se han realizados inventario forestal obteniendo información sobre la situación de los bosques, generando información geográfica sobre su estatus.			
Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Unidad de medida o indicador	Metas
A.1 Mejoramiento Genético Forestal de pino douglasiana	Recolección de germoplasma de los 80 árboles plus de pino devoniana distribuidos en el estado de Jalisco. Reproducción con técnicas de injertación, producción de semilla del huerto semillero.	Arboles injertados. Producción de semilla.	500 árboles injertados. 5000 semillas mejoradas
A.2 Especies forestales en peligro bajo NOM-059 (Genética)	Recolección de semillas de diferentes especies en protección, producción de árboles NOM-059 y establecerlos en predios bajo el esquema de ensayos.	Establecimiento de ensayos de NOM-059	10 ensayos
A.3 Fitosanidad forestal	Monitorear las áreas afectadas en los bosques por diferentes plagas, realizando diagnósticos para mitigar su impacto, así	Diagnósticos	4



	como sugerir acciones para combatir las plagas, ya sea por control biológico o químico. Capacitar a ejidatarios y técnicos forestales para identificación y manejo de plagas forestales para su combate y manejo.	Curso -Taller	2
A.4. Bosques naturales	Capacitación a técnicos y ejidatarios para manejo de sus bosques, con prácticas silvícolas, con técnicas de podas y pre aclareos.	Curso - Taller	2
A.5 Plantaciones Forestales Comerciales.	Establecimiento de 20 ha de plantación forestal comercial.	Autorización plan de manejo	1
		Hectáreas de plantación forestal comercial	20
A.6 Producción de planta forestal	Producción de 30,000 plantas de pino, semilla producida en el huerto semillero del FIPRODEFO	semillas	30,000
A.7 Geomatica / Sistemas de información geográfica forestal.	Producción cartografía forestal, eventos como plagas forestales, y dinámica de la vegetación en regiones forestales de Jalisco.	mapas	5
Presupuesto autorizado: \$ 2'313,513.00		Otras fuentes de financiamiento: No hay	
Población beneficiada: <u>De manera directa.</u> Propietarios de zonas boscosas, y población en general, con aportación de estudios y diagnósticos <u>De manera indirecta.</u> La totalidad de usuarios, salvaguardando la riqueza biológica de especies en peligro de extinción. Capacitación técnica		Indicar si las personas involucradas son comunidades, ejidos o particulares: Ejidos, Particulares y usuarios del bosque.	
Especificar si hay otras instituciones y organizaciones que participen en la ejecución del proyecto: CONAFOR, SEDER, SEMARNAT, MUNICIPIOS DE JALISCO.		Forma de participación: Convenios de trabajo, asesorías, capacitaciones y financiamiento	
Tipo de instrumento utilizado para formalizar la participación: Convenios, talleres, cursos, estudios, establecimiento de ensayos con especies mejoradas,		Especifique si usted gestiona el proyecto o se incorporó a alguno impulsado por otros actores: Son proyectos generados solo por el FIPRODEFO dada su naturaleza.	
Explique los beneficios de desarrollar el proyecto o proceso y el perjuicio de no llevarlo a cabo: <u>BENEFICIOS:</u> Salvaguardar y reproducir la riqueza genética de diferentes especies forestales y en peligro de extinción bajo NOM-059 (SEMARNAT) del Estado de Jalisco. Evaluar y estudiar los fenómenos de las plagas forestales en el estado, para elaborar diagnósticos para su combate utilizando diferentes métodos, establecer y promover las plantaciones forestales comerciales, para aportar materia prima al sector primario, quitando demanda a los bosques naturales. Promover por medio de difusión y cursos el manejo de bosques, para aprovechar el potencial productivo de este, proporcionando valor agregado a través de pre aclareos, podas, preservando la biodiversidad, conteniendo la frontera agrícola. Mapas de la situación actual de los bosques y			



los fenómenos que resulten, con análisis de Sistemas de Información Geográfica y teledetección en localización, condición, tendencias de los bosques.

PERJUICIOS:

Se seguirá exigiendo y sobrecargando a los bosques, la demanda de madera, deteriorándolo más, se perderían especies valiosas si no se resguardan y se reproducen, no se sabrán abordar o controlar las plagas a falta de diagnósticos en tiempo. Desconocimiento de cómo hacer productivo al bosque y sus productos que generan a partir de buenas prácticas silvícolas.

Explique el tipo de apoyo que se requiere de las oficinas centrales (SEDER) o u (SEMADET) para el desarrollo del proyecto:

Apoyo al fondo financiero del fideicomiso para continuar con los trabajos de genética forestal, fitosanidad, plantaciones forestales comerciales, bosques naturales e geomatica, por la naturaleza de los proyectos forestales son a largo plazo, de los cuales muchos sería un grave error abandonarlos cuando están muy avanzados.

Observaciones: Los proyectos FIPRODEFO están hechos por personal altamente capacitado, y certificados ante CONAFOR en sus áreas.

Calendario de actividades

Actividad	Ene	Feb	Mzo	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
A. 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A. 2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A. 3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A. 4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A. 5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A. 6	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
A. 7	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Componente de manejo: Gestión			
Proyecto / Proceso: Administración			
Objetivo: Administrar los fondos financieros y la infraestructura del Fideicomiso para los proyectos que aún se continúan, poniendo el riesgo de perder años de trabajo e investigación. Así como la celebración de convenios con propietarios interesados en establecimiento de plantaciones forestales comerciales, aportando asesoría técnica, e infraestructura. Producir semilla con alta calidad genética para producción de árboles en reforestaciones y plantaciones forestales comerciales.			
Antecedentes: El fideicomiso por su figura, ha sido semillero de diferentes proyectos, durante años atrás se invirtieron fondos llegándose a contar con finanzas sanas. Dejando una plataforma en base a estructura y estudios en proyectos forestales, pero hoy en día el fideicomiso se encuentra en riesgo por la falta de apoyo financiero, crisis el cual se tienen desde el 2009 de lo cual se dieron incumplimientos a convenios con los propietarios por falta de recursos.			
Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Unidad de medida o indicador	Metas
A.1 Elaborar la estructura programática y presupuestal anual	Establecer anualmente acciones y metas específicas para dar cumplimiento a los programas, asignándose recursos humanos, materiales y financieros en función de las prioridades y la disponibilidad presupuestal.	Programa Operativo Anual	POA autorizado y alcanzar las metas establecidas
A.2 Auditoría Interna	Atención, seguimiento y resolución a las observaciones que realicen	Número de observaciones hechas	Solventar las observaciones hechas por la Contraloría
A.3 Auditoría Externa	Atención y seguimiento a la información solicitada	Dictamen financiero. Dictamen fiscal.	Entregado a las dependencias Estatales que lo requieran (ASEJ, Finanzas, Seder, integrantes Comité Técnico). Dictamen fiscal presentado ante la autoridad hacendaria
A.4 Atención a las solicitudes de recursos de las diferentes áreas de la Gerencia - administración	Recibir, procesar, resolver y controlar las solicitudes de recursos (materiales, humanos y financieros)	Atención al 100% de las solicitudes en base a los presupuestos y proyectos autorizados y la disponibilidad de los recursos	Lograr la atención y resolución al 100% de las solicitudes



A.5 Sesiones del Comité Técnico	Comité Técnico y se propongan acciones y apoyos que puede otorgar cada uno a favor de los proyectos realizados en el FIDEICOMISO	Sesiones de comité técnico	4 sesiones al año
A.6 Informes de avances de gestión física financiera	Elaborar el informe que permita analizar los avances en base a las metas establecidas y al presupuesto asignado	Informes	4
A.7 Estados financieros	Elaboración de los estados financieros mensuales	Estados financieros	12
A.8 Asuntos Jurídicos	Elaboración o revisión de contratos y convenios, atención a propietarios con quien se tienen celebrados contratos de plantaciones forestales comerciales, o rescisión de estos, establecimiento de ensayos NOM-059, al igual que laborales.	Atención y seguimiento de asuntos jurídicos en proceso o que surjan	Atención y seguimiento del 100%
A.9 Gestión de Apoyos	Buscar apoyos, ya sean nacionales o internacionales para apoyar los programas de genética y fitosanidad y plantaciones forestales comerciales.	2 apoyos ante CONAFOR en proyectos especiales	2
A.10 Gestión para contratación del personal de Outsourcing.	Correr el proceso de contratación de la empresa para contratar al personal eventual que durante años ha trabajado en el fideicomiso, en los diferentes programas con bastante experiencia.	Contratación de empresa	1
A.11 Gestión de Convenios con instituciones educativas universitarias	Realización de convenios con organizaciones No gubernamentales, universidades, para prácticas profesionales, en ing. Forestales, Biólogos, Geógrafos Tesisistas.	Convenios	1
Presupuesto fiscal: \$ 2,686,487.00	Otras fuentes de financiamiento: NO HAY		
Población beneficiada: Guadalajara y su zona conurbada.		Indicar si las personas involucradas son comunidades, ejidos o particulares: Incluye todo tipo de personas	



<p>Especificar si hay otras instituciones y organizaciones que participen en la ejecución del proyecto: Las Dependencias Federales, Estatales, Municipales, ONG's, Universidades, Propietarios Privados y Ejidales.</p>	<p>Forma de participación: En sesiones del Comité Técnico, de las Comisiones especializadas, sesión de derechos, y trabajos de investigación.</p>											
<p>Tipo de instrumento utilizado para formalizar la participación: Minutas, contratos, establecimiento de ensayos, plantaciones forestales, asesorías, cursos</p>	<p>Especifique si usted gestiona el proyecto o se incorporó a alguno impulsado por otros actores: Impulsado por los Gerencia y Asesores Técnicos del Fiprodefo</p>											
<p>Explique los beneficios de desarrollar el proyecto o proceso y el perjuicio de no llevarlo a cabo: Beneficios: Personalidad jurídica propia, autonomía financiera, legal, laboral y facilidad para operar y administrar proyectos forestales, además de contar con gran capital humano capacitado e infraestructura y maquinaria especializada. Perjuicios: Demandas por incumplimiento de contratos de usufructo y sociedad en plantaciones forestales comerciales, y ensayos de NOM-059 en desarrollo. Contingencias laborales, de seguridad social y fiscales.</p>												
<p>Explique el tipo de apoyo que se requiere de las oficinas centrales (SEDER) para el desarrollo del proyecto: Aportación al fondo del fideicomiso para continuar con los proyectos.</p>												
<p>Observaciones: El fideicomiso viene arrastrando una crisis financiera desde 2009 – 2012 por animación de recursos financieros por la reducción drástica de recursos por parte de SEDER</p>												
<p>Calendario de actividades</p>												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
A.1	x	x	x	X								
A.2				x	x	X						
A.3						x	x	X				
A.4	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
A.5					x		x		x			x
A.6					x		x		x			x
A.7	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.8	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
A.9					x		x					
A.10					x							
A.11							x					



FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO (FIPRODEFO)

CATEGORIA	ZONA ECONOMICA	ASIGNACION	COSTO BIENESUAL			COSTO ANUAL			COSTO BIENESUAL				COSTO ANUAL		TOTAL ANUAL
			SUELDO 1150	SOBRE SUELDO 1150	SUMA 1120	PRIMA VACACIONAL 1120	AGUINALDO 1121	2% SOBRE HORRRA 1810	CUOTAS PARA LA VIVIENDA INCORPORAT 1420	CUOTAS AL IMSE 1410	CUOTAS AL S.A.E 1430	DISPENSA 1300	IMPACTO AL SALARIO 1710	SEGURO DE VIDA 1440	
Jefe de Plantaciones		FIPRODEFO	33,167.40	0.00	33,167.40	5,627.90	55,279.00	891.12	3,844.60	1,212.25	3,960.02	1,821.30	27,690.21	1,447.96	604,798.87
Técnico Forestal		FIPRODEFO	24,057.80	0.00	24,057.80	4,056.80	40,096.00	591.69	2,813.80	2,428.32	2,896.30	1,821.30	20,165.14	1,305.27	446,629.76
Técnico Forestal		FIPRODEFO	24,057.80	0.00	24,057.80	4,056.80	40,096.00	591.69	2,813.80	2,428.32	2,896.30	1,821.30	20,165.14	1,305.27	446,629.76
Técnico Forestal		FIPRODEFO	24,057.80	0.00	24,057.80	4,056.80	40,096.00	591.69	2,813.80	2,428.32	2,896.30	1,821.30	20,165.14	1,305.27	446,629.76
Encargado Vivero		FIPRODEFO	14,079.30	0.00	14,079.30	2,348.35	23,465.50	351.03	1,564.83	1,569.86	1,735.30	1,821.30	11,523.67	2,448.20	274,710.50
Técnico Forestal		FIPRODEFO	24,057.80	0.00	24,057.80	4,056.80	40,096.00	591.69	2,813.80	2,428.32	2,896.30	1,821.30	20,165.14	1,305.27	446,629.76
Secretario		FIPRODEFO	30,614.50	0.00	30,614.50	6,435.75	84,357.50	1,203.37	4,896.84	3,784.27	4,734.75	1,821.30	40,800.43	1,792.02	580,457.40
Administrador		FIPRODEFO	18,078.70	0.00	18,078.70	3,096.45	30,984.50	464.77	2,193.84	1,956.84	2,250.77	1,821.30	15,630.35	361.18	355,833.90
Auxiliar de Intendencia		FIPRODEFO	4,180.50	0.00	4,180.50	897.85	6,978.50	131.94	585.40	719.40	582.30	1,821.30	3,750.80	1,179.80	101,808.71
SUMAS			3216,856.20		\$ 216,856.20	\$ 36,142.70	\$ 381,427.00	\$ 5,327.59	\$ 24,141.05	\$ 20,955.60	\$ 24,905.48	\$ 16,982.38	\$ 180,464.20	10,376.88	\$ 3,096,832.07



PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2013



Ing. Héctor Enrique Hermosillo Ochoa
Gerente del FIPRODEFO



POA FIPRODEFO 2013

FIPRODEFO 2013

NOMBRE DEL PROYECTOS

ANEXOS	Proyectos	Inversion
1	Mejoramiento Genetico Forestal (Genetica)	\$686,491.00
2	Fitosanidad Forestal de Jalisco (Fitosanidad)	\$408,691.00
3	Geomatica y sistemas de informacion	\$308,691.00
4	Bosques Naturales	\$293,684.00
5	Plantaciones Forestales Comerciales	\$418,008.00
6	Produccion de planta mejorada	\$197,948.00
7	Administracion y Gerencia	\$2,686,487.00
	TOTAL	\$5,000,000.00

